

¡SÍGUELES EL RASTRO!

Boletín Preventivo sobre Administración
de Riesgos de Legitimación de Capitales
y Financiamiento al Terrorismo
Clientes/Agosto 2016

Consecuencias sociales y legales de la Legitimación de Capitales



Consecuencias sociales: “Deterioro de la imagen internacional de nuestro país”

Un país que sea considerado como una vía para la Legitimación de Capitales es mal visto desde el ámbito internacional por considerarlo vulnerable.

De igual manera, un país valorado internacionalmente con facilidades para cometer este delito pone en tela de juicio la credibilidad de su sistema financiero, generando desconfianza y temor a realizar operaciones de correspondencia.



Consecuencias sociales: “Competencia desleal para la economía legal”

Los integrantes de los Grupos de Delincuencia Organizada, luego de obtener grandes cantidades de dinero ilícito producto del desarrollo de sus actividades delictivas, proceden a adquirir empresas ya establecidas o a constituir otras nuevas con la intención de darle apariencia de licitud al dinero ilegal que han obtenido, mezclándolo con el giro económico normal de dichas instituciones.

Esta situación genera competencia desleal con empresarios honestos que no pueden competir con los precios de las “empresas fachadas” del mismo ramo, que obtienen la materia prima con dinero de procedencia ilícita.

Tú, como cliente de nuestra institución, no debes permitir que esto ocurra.



Consecuencias legales: “Sanciones Privativas de la Libertad, Sanciones Pecuniarias, Sanciones Laborales”

¡Recuerda que no debemos prestarnos para cometer el delito grave de Legitimación de Capitales, ya que esto acarrea graves consecuencias para la sociedad, el sistema financiero y los involucrados!

¡Contamos Contigo!

